

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. LA INSUFICIENCIA Y CARENCIAS DE LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE MENORES EN EL ÁMBITO DIGITAL

3. LA IMPOSIBILIDAD DE CONSOLIDAR UN MARCO INTERNACIONAL EFICAZ DE PROTECCIÓN DE LA INTIMIDAD Y DE LOS DERECHOS DIGITALES, EN RELACIÓN CON LA SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES

4. EL MODELO EUROPEO DE PROTECCIÓN DIGITAL DE LOS USUARIOS FRENTE A LAS DERIVAS AUTORITARIAS DE LAS GRANDES POTENCIAS TECNOLÓGICAS Y SU INCIDENCIA EN LA GARANTÍA JURÍDICA DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES

5. LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

5.1. LA PROTECCIÓN DEL MENOR ANTE UN NUEVO DERECHO FUNDAMENTAL QUE SE EMANCIPA DEL DERECHO A LA INTIMIDAD

5.2. EL RECONOCIMIENTO DEL CONSENTIMIENTO DEL MENOR EN EL EJERCICIO DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN DE DATOS

5.2.1. La elevación de la edad mínima de consentimiento digital a 16 años: ¿una medida coherente o regresiva?

A) Fundamento y crítica de la propuesta de elevar la edad mínima de consentimiento digital

B) La función del sistema de doble control en la articulación de la autonomía progresiva del menor

C) La edad mínima de consentimiento digital: razones para su mantenimiento en los catorce años

5.2.2. Problemas prácticos y limitaciones en la verificación de la edad de los menores

5.3. LOS SUPUESTOS DE VERIFICACIÓN DE EDAD OBLIGATORIA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES EN EL ÁMBITO DIGITAL

5.4. LA PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA ANTE LOS NUEVOS SISTEMAS DE VERIFICACIÓN DE EDAD

5.5. OTRAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN LOS ENTORNOS DIGITALES APROBADO EL 8 DE ABRIL DE 2025

5.5.1. Medidas autónomas y derogatorias

5.5.2. Medidas modificativas, la reforma de la regulación penal

5.6. EL CONTROL PARENTAL, ¿UN ARMA DE DOBLE FILO?

6. RIESGOS PARA LA SALUD MENTAL DEL MENOR DERIVADOS DEL USO DE REDES SOCIALES

7. REPENSAR EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR EN EL ÁMBITO DIGITAL

7.1. DESAJUSTES ENTRE EL ORDENAMIENTO INTERNO ESPAÑOL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LA DELIMITACIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR

7.1.1. El concepto del interés superior del menor de la Convención de 1989 y su escaso reflejo en la doctrina y jurisprudencia españolas

7.1.2. El interés superior del menor en la evolución de una cierta línea jurisprudencial española: de principio interpretativo a criterio decisorio autónomo

7.2. LA CONFIGURACIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR EN EL ENTORNO DIGITAL: UN DESAFÍO URGENTE PARA EL LEGISLADOR

8. REFLEXIÓN FINAL

9. CONCLUSIONES